

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA CUTERTRANS S.A.**

En Ambato, provincia de Tungurahua, en el local ubicado en el Barrio La Dolorosa, calles Carihuairazo No. 133 Antizana, hoy día jueves 5 de junio del 2020, siendo las dieciséis horas, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los accionistas, según el siguiente detalle y la lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta:

ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA CUTERTRANS S. A., REALIZADA EL DÍA JUEVES 5 DE JUNIO DEL 2020 A LAS 17H00						
No.	CEDULA / RUC	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NO. ACCIONES / VOTOS	FORMA COMPA- RECENCIA	%
1	1802074425	BARRERA PUNGUIL GLADYS ISABEL	2,00	2	EN PERSONA	0.25
2	1803196862	CAIZA PLASENCIA SEGUNDO CEBASTIAN	1,00	1	EN PERSONA	0.125
3	1802833671	TERAN TERAN MENTHOR	1,00	1	EN PERSONA	0.125
4	1801490192	PAZ JIMENEZ MARIA ASTERIA	261,00	261	EN PERSONA	32.625
5	1801741834	VILLACIS TRONCOSO CARLOS ELIAS	261,00	261	EN PERSONA	32.625
TOTAL			526,00	526		65.75

Las acciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, al encontrarse presente el sesenta y cinco coma setenta y cinco por ciento del capital pagado de un total de 800 acciones, el señor Villacís Troncoso Carlos Elías con fundamento en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.
3. ELECCION DEL PRESIDENTE.
4. ELECCION DEL GERENTE GENERAL.

5. ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL.

Preside esta junta la señora Paz Jiménez María Asteria en su calidad Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Villacís Troncoso Carlos Elías en su calidad de Gerente General. La señora Presidente por existir quórum legal y estatuario declara instalada la junta ordinaria de accionistas y pone a consideración de la junta la moción de constituirse en junta ordinaria y los puntos del orden del día propuestos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas.

La señora Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- La Presidenta dispone se proceda a dar lectura al informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual el mismo es puesto a consideración de la junta de accionistas. Interviene el señor Terán Terán Menthor y mociona que la junta general ordinaria de accionistas apruebe el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Interviene el Gerente General quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual el mismo es puesto a consideración de la junta de accionistas. Interviene la señora Barrera Punguil Gladys Isabel y mociona que la junta general ordinaria de accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

La señora Presidente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día acordado:

2.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- Presidencia solicita que por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Interviene el señor Caiza Plasencia Segundo Sebastian y mociona que la junta universal de accionistas resuelva aprobar el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía.

La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar *exceptuando los votos de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar*, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales constan en los documentos adjuntos mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los accionistas. Interviene señor Terán Terán Menthor y mociona que la junta general de universal de accionistas resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social la junta **RESUELVE:** no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019.

La señora Presidente dispone se proceda a tratar el tercer punto del orden del día acordado:

3.- ELECCION DEL PRESIDENTE.- Interviene el señor CARLOS ELIAS VILLACIS TRONCOSO, y expone a la Junta se ratifique a la Presidente saliente de la Compañía, señora MARIA ASTERIA PAZ JIMENEZ para el período estatutario de dos años de conformidad con el artículo veintitrés del Estatuto Social, la moción es aprobada por unanimidad. Razón por la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas. **RESUELVE:** ratificar como Presidente de la Compañía a la señora MARIA ASTERIA PAZ JIMENEZ.

La señora Presidente dispone se proceda a tratar el cuarto punto del orden del día acordado:

4.- ELECCION DEL GERENTE GENERAL.- Interviene el señor PAÚL ADRIÁN GUERRA CÁCERES y expone a la Junta se ratifique al Gerente General saliente, señor CARLOS ELIAS VILLACIS TRONCOSO para el período estatutario de dos años de conformidad con el artículo veinticuatro del Estatuto Social, la moción es aprobada por unanimidad. Razón por la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas. **RESUELVE:** ratificar como Gerente General de la Compañía al señor CARLOS ELIAS VILLACIS TRONCOSO.

La señora Presidente dispone se proceda a tratar el quinto punto del orden del día acordado:

5.- ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL.- Interviene el señor CARLOS ELIAS VILLACIS TRONCOSO y expone a la Junta se ratifique al Comisario Principal, al señor JUAN CARLOS GORDON PAZ el cual no es accionista, para el período estatutario de un año de conformidad con el artículo veintiocho del Estatuto Social, la moción es aprobada por unanimidad. Razón por la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas. **RESUELVE:** ratificar como Comisario Principal de la Compañía al señor JUAN CARLOS GORDON PAZ.

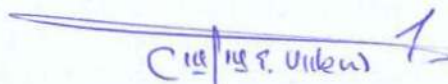
Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día acordados, la señora Presidente de la Compañía siendo las dieciocho horas declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la junta general ordinaria de accionistas, siendo las diecinueve horas con quince minutos, se da lectura el acta, la señora Presidente somete a votación la moción presentada y la Junta por unanimidad **RESUELVE:** aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

La señora Presidente levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos, para validez de las resoluciones adoptadas, según lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.



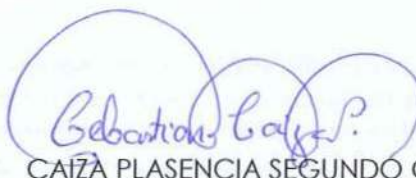
Paz Jiménez María Asteria
PRESIDENTE -ACCIONISTA



Villacis Troncoso Carlos Elías
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA



BARRERA PUNGUIL GLADYS ISABEL
ACCIONISTA



CAIZA PLASEÑA SEGUNDO CEBASTIAN
ACCIONISTA



TERAN TERAN MENTHOR
ACCIONISTA